

ACTA N° 94

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 13 de julio de 2011, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la **Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SR. DINAH MAC LEAY ENSOR.
SR. AUGUSTO HOFFMANN MONSALVE.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENROZ AGUILA, Administrador Municipal.
SR. JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ, Secretario Municipal.

TABLA A TRATAR

- 1. Aprobación de Actas N°92 y N°93 de sesiones ordinarias anteriores.**
- 2. Aprobación de Acta N°10 de sesión extraordinaria anterior.**
- 3. Cuenta Gestión.**
- 4. Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Río Verde.**
- 5. Modificación al Reglamento Municipal de Organización Interna de la Municipalidad de Río Verde.**
- 6. Actualización PADEM 2011.**
- 7. Aprobación de Objetivos y Funciones para contratación de profesional de apoyo SECPLAN a honorarios.**
- 8. Modificaciones Presupuestarias.**
- 9. Varios.**

-
- 1. Aprobación de Actas N°92 y N°93 de sesiones ordinarias anteriores.**

La señora Alcaldesa, expresa que no habiendo observaciones se dan por aprobadas las Actas N°92 y N°93 de las sesiones ordinarias anteriores.

- 2. Aprobación de Acta N° 10 de sesión extraordinaria anterior.**

La señora Alcaldesa, expresa que no habiendo observaciones se da por aprobada el Acta N°10 de la sesión extraordinaria anterior.

3. Cuenta Gestión.

La señora Alcaldesa, manifiesta que tanto las actividades previas de organización y el desarrollo en si del Seminario Internacional de Ganadería e Innovación, constituyó todo un éxito, con una gran convocatoria del sector ganadero de la Región.

La señora Alcaldesa, informa que se contactó con el señor Carlos Aguilar funcionario del Ministerio de Justicia, Encargado del Departamento que tramita las Personerías Jurídicas de Corporaciones y/o Fundaciones, quien le manifestó agilizar los trámites de la Corporación Municipal Cultural de Río Verde.

La señora Alcaldesa, informa de la reapertura de la Escuela G-33, Bernardo de Bruyne, establecimiento que cuenta con una matricula de 2 alumnos.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informa de la contratación en calidad de contrata del nuevo Director de Obras Municipales, señor José Miguel Canales Cárdenas.

El Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que se evaluará por el Comité Técnico la contratación a honorarios de un profesional de apoyo para el Departamento de Planificación y Dirección de Obras Municipales, tal como fue concebida la primera contratación del señor José Miguel Canales.

4. Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Río Verde.

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Llancabur, Secretario Municipal, exponga el presente punto de la Tabla. Se deja constancia que este punto fue objeto de análisis en la sesión ordinaria anterior.

La señora Concejala Soledad Ampuero, solicita que se modifique el Art. 16º, el cual prohíbe el uso de celulares durante el desarrollo de las sesiones, y propone que se permita tener los celulares en silencio con el fin de responder en aquellos casos de emergencia.

Se somete a aprobación del Concejo el nuevo texto del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Río Verde, con las modificaciones ya señaladas, pronunciándose a favor de su aprobación.

ACUERDO N°334: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Río Verde, el cual pasa a formar parte de la presente Acta.

5. Modificación al Reglamento Municipal de Organización Interna de la Municipalidad de Río Verde.

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Llancabur, Secretario Municipal, exponga el presente punto de la Tabla.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, expone y hace entrega del documento que contiene las modificaciones al Reglamento Municipal de Organización Interna de la Municipalidad de Río Verde, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

ACUERDO N°335: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación al Reglamento Municipal de Organización Interna de la Municipalidad de Río Verde.

6. Actualización PADEM 2011.

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Llancabur, Secretario Municipal, exponga el presente punto de la Tabla.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, expone y hace entrega del documento que contiene las actualizaciones al PADEM 2011, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

ACUERDO N°336: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, las actualizaciones formuladas al PADEM 2011, correspondiente a la Escuela G-33 "Bernardo de Bruyne".

7. Aprobación de Objetivos y Funciones para la contratación de profesional de apoyo SECPLAN a honorarios.

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Llancabur, Secretario Municipal, exponga el presente punto de la Tabla.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, expone y hace entrega del documento que contiene los objetivos y funciones para la contratación de profesional de apoyo SECPLAN en calidad de honorarios, los cuales se detallan a continuación.

OBJETIVO.-

Apoyar al Departamento de Planificación y al Director de Obras Municipales en la elaboración de una Cartera de Proyectos para postular a fuentes de financiamiento externo.

FUNCIONES.-

- Colaborar en la elaboración de los perfiles de proyecto.
- Colaborar en la confección de las bases administrativas generales, específicas técnicas y otros antecedentes de la fase de pre-ejecución de proyectos.
- Colaborar en la cotización de las partidas esenciales de los proyectos municipales, priorizados por la señora Alcaldesa, y confeccionar los respectivos presupuestos.
- Cooperar en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo para la comuna.

ACUERDO N°337: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, los objetivos y funciones para la contratación de profesional a honorarios que se desempeñará como apoyo al departamento de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo.

8. Modificaciones Presupuestarias.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, exponga Modificación Presupuestaria correspondiente a Gestión.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informa la presente Modificación Presupuestaria, correspondiente a Gestión.

- Presupuestos Gastos.- Se aumentan los Clasificadores Presupuestarios denominados: "Bono de Escolaridad" en M\$ 10.000; "Devoluciones" en M\$ 250. Se disminuye el Clasificador Presupuestario denominado: "Saldo Final de Caja" en M\$ 260. El presupuesto ajustado es de M\$ 1.064.580.-
- Presupuesto Ingresos.- No sufre modificación.-

ACUERDO N°338: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria correspondiente a Gestión, la cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

9. Varios.

La señora Alcaldesa, informa certificado médico de la señora Concejala Isabel Herrera, que justifica su inasistencia a la presente sesión. Se deja constancia para todos los fines legales y administrativos que sean pertinentes.

La señora Alcaldesa, informa Jornada de Trabajo convocada por el Capítulo Regional y la Directiva de Concejales de la Región de Magallanes para

analizar el tema del Incremento Previsional, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas el día 15 de julio del presente año.

ACUERDO N°339: Se aprueba, por la unanimidad de los presentes, la comisión de servicio de las señoras Concejales Nora Millalonco, Soledad Ampuero y del señor Concejal Augusto Hoffmann, para la asistencia a la Jornada de Trabajo a realizarse en el auditorium de la Universidad del Mar de la ciudad de Punta Arenas, el día 15 de julio del presente.

La señorita Concejala, Dinah Mac Leay, comenta el caso médico insólito, donde en la Posta de Río Verde, un día sábado, el médico de ronda atendió al señor Pedro Velásquez, trabajador de Estancia Dinah, y le dio una interconsulta urgente para Punta Arenas. El señor Pedro Velásquez se presentó en el Hospital de Punta Arenas el día Martes, pero le dieron hora hasta el día Viernes. Y una vez que lo atendieron, le prescribieron diez sesiones de terapia. El señor Pedro Velásquez estuvo toda la semana pasada solicitando hora para su terapia, y recién este lunes le dieron hora para hoy miércoles. Lamentablemente, no le dieron licencia médica porque el tratamiento es ambulatorio de media o una hora dos veces a la semana, es decir, son cinco semanas. Y no encuentra la forma de que se realice la terapia, porque habría que viajar dos veces a Punta Arenas para media hora de sesión por vez.

La señora Alcaldesa, señala que realizará gestiones para poder solucionar la situación planteada.

La señorita Concejala, Dinah Mac Leay, solicita que se dé una solución al grave deterioro que presenta la ruta y-560 "Ponsomby - Río Grande", la cual representa un riesgo para las personas que transitan por dicho sector.

La señora Alcaldesa, manifiesta que se oficiará a la Dirección de Vialidad para que se dé una solución al problema.

La señora Alcaldesa, informa del Congreso denominado "La Gestión Cultural: Estrategia Desarrollo Local y Desarrollo Humano" a realizarse desde el día 20 al 23 de julio en el Aula Magna de la Universidad de Magallanes.

ACUERDO N°340: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la comisión de servicio de las señoras Concejales Nora Millalonco, Soledad Ampuero, señorita Concejala Dinah Mac Leay y señores Concejales Tito Ampuero y Augusto Hoffmann, para asistir al Congreso denominado "La Gestión Cultural: Estrategia Desarrollo Local y Desarrollo Humano" a realizarse desde el día 20 al 23 de julio en el Aula Magna de la Universidad de Magallanes, en la ciudad de Punta Arenas.

El señor Concejal Tito Ampuero, consulta cuando se inicia el Campeonato de Baby Futbol de Río Verde.

La señora Alcaldesa, manifiesta que dicho Campeonato se inicia desde el 31 de julio al 28 de agosto del presente año.

El señor Concejal Augusto Hoffmann, informa su comisión de servicio al "X Congreso Nacional de Municipalidades" que se realizó en la ciudad de Santiago los días 28, 29, 30 de junio y 1° de julio de 2011.

Siendo las 16:20 horas se da por finalizada la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Río Verde.



JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ
Secretario Municipal